Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 125 - Miércoles, 1 de julio de 2020

página 252

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 22 de junio de 2020, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 53/2020.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 53/2020. Negociado: 01.

NIG: 2906744420200000574. De: Don Javier Martínez Uncilla. Abogado: Rafael Ignacio Muriel Navas.

Contra: Proinar Instalaciones y Proyectos, S.L.

EDICTO

Don César García Arnaiz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 53/2020 se ha acordado citar a Proinar Instalaciones y Proyectos, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día quince de julio de dos mil veinte a las 12:00 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Proinar Instalaciones y Proyectos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de junio de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

